

LEME ENGENHARIA LTDA. - SUCURSAL EN EL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1. INFORMACIÓN GENERAL

Leme Engenharia Ltda., es una Sucursal de Leme Engenharia Ltda. - Brasil, y se constituyó el 21 de octubre del 2004 en la República del Ecuador. La principal actividad de la Sucursal es la prestación de servicios técnicos de ingeniería consultiva y de proyectos, con el apoyo de su Casa Matriz.

Durante los años 2013 y 2012, los ingresos y operaciones de la Sucursal se relacionan con la prestación de servicios de consultoría al Consorcio Consultor Hidroaustral, Consorcio Gerencia Mazar y, desde el año 2013, al Consorcio Pilatón Toachi, los cuales a su vez suscribieron con la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, contratos de Consultoría de Gerenciamiento y Fiscalización para los proyectos hidroeléctricos Paute - Sopladora, Paute - Mazar y Toachi - Pilatón, respectivamente. La Sucursal participa como socia de estos consorcios en el 40%.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sucursal tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3 Efectivo y bancos - Incluye activos financieros líquidos, depósitos de efectivo en bancos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.4 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.4.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o

deducibles. El pasivo de la Sucursal por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

- 2.4.2 Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sucursal disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Sucursal compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Sucursal tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

- 2.4.3 Impuestos corrientes y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

- 2.5 Inversiones en negocios conjuntos** - Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto por el cual la Sucursal y las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo conjunto. Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control de un acuerdo, que sólo existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Conforme al método de participación, los negocios conjuntos se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para reconocer las ganancias o pérdidas y otros resultados integrales del negocio conjunto. Las pérdidas de un negocio conjunto en exceso respecto a la participación de la Sucursal se reconocen siempre y cuando la Sucursal haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre del negocio conjunto.

- 2.6 Ingresos diferidos** - Las transacciones por las cuales la Sucursal recibe efectivo son registrados como ingresos diferidos y se registran en los resultados del año en la medida en que se incurran.

- 2.7 Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Sucursal pueda otorgar.

- 2.7.1 Ingresos por servicios de consultoría y gerenciamiento** - Este tipo de ingresos se reconocen de conformidad con el porcentaje de realización del proyecto. Bajo este método, el porcentaje de realización devengado durante el año se aplica al valor total del contrato, con el propósito de obtener los ingresos del período, valor que también se obtiene de aplicar el margen de utilidad presupuestado a los costos reales incurridos en

el período. El porcentaje de terminación y el margen de utilidad presupuestado son actualizados conforme los costos reales.

2.8 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.9 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sucursal tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.10 Activos financieros - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Sucursal clasifica sus activos financieros en las categorías de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar). La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.10.1 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Sucursal tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sucursal vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

2.10.2 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.10.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.10.4 Baja de un activo financiero - La Sucursal da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Sucursal no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Sucursal reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.11 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Sucursal tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.11.1 Pasivos financieros medidos al costo amortizado - Se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva

2.11.2 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.12 Normas nuevas y revisadas con efecto material sobre los estados financieros

Normas nuevas y revisadas con relación a acuerdos conjuntos y revelación:

En mayo del 2012, se emitieron las siguientes normas nuevas y revisadas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	Enero 1, 2013
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras Entidades	Enero 1, 2013
NIC 27 (Revisada en el 2012)	Estados financieros separados	Enero 1, 2013
NIC 28 (Revisada en el 2012)	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Enero 1, 2013

Con posterioridad a la emisión de estas normas, se publicaron modificaciones a la NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12, a fin de brindar cierta orientación para el período de transición en la aplicación por primera vez de estas normas.

Impacto en la aplicación de la NIIF 11

La NIIF 11 reemplaza a la NIC 31 Participaciones en Negocios Conjuntos y la SIC - 13 Entidades Controladas Conjuntamente - Aportaciones no Monetarias de los Participantes, se ha incorporado en la NIC 28 (revisada en el 2012).

La NIIF 11 establece los lineamientos de clasificación y contabilización de un acuerdo conjunto en el cual dos o más partes tienen el control conjunto. Bajo NIIF 11, sólo hay dos tipos de acuerdos conjuntos: a) operaciones conjuntas y, b) negocios conjuntos. La clasificación de los acuerdos conjuntos bajo NIIF 11 se determina con base en los derechos y obligaciones de las partes en los acuerdos conjuntos, considerando la estructura, la forma jurídica de las disposiciones, los términos contractuales acordados por las partes en el acuerdo y, en su caso, otros hechos y circunstancias. Una operación conjunta es un acuerdo conjunto por el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo (es decir, los operadores de conjuntos) tienen derechos a los activos y obligaciones por los pasivos, relacionados con el acuerdo. Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto por el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo (es decir, empresas conjuntas) tienen derecho a los activos netos del acuerdo. Anteriormente, la NIC 31 contemplaba tres tipos de acuerdos conjuntos: a) multigrupo, b) operaciones controladas de forma conjunta y c) activos controlados de forma conjunta. La clasificación de los acuerdos conjuntos según la NIC 31 fue principalmente determinada en base a la forma jurídica de la disposición (por ejemplo, un acuerdo conjunto que se estableció a través de una entidad separada se contabilizó como una entidad controlada de forma conjunta).

La contabilización inicial y posterior de los negocios conjuntos y operaciones conjuntas es diferente. Las inversiones en negocios conjuntos se consolidan por el método de participación (la consolidación proporcional ya no está permitida).

La Administración evaluó la clasificación de las inversiones de la Sucursal en acuerdos conjuntos de conformidad con los requerimientos de la NIIF 11. La Sucursal concluyó que la inversión de la Sucursal en los consorcios Gerencia Mazar, Consultor Hidroaustral y Pilatón

Toachi, constituyen negocios conjuntos de conformidad con la NIIF 11 y deben ser valorados al método de participación.

Los importes comparativos para el año 2012 han sido actualizados para reflejar la contabilización de la inversión la Sucursal en los referidos consorcios.

Impacto en la aplicación de la NIIF 12

La NIIF 12 es una nueva norma de revelación y es aplicable a las compañías que tienen participaciones en subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociadas y o entidades estructuradas no consolidadas. En general, la aplicación de la NIIF 12 se ha traducido en la inclusión adicional de extensas revelaciones en los estados financieros.

NIIF 13 - Medición del Valor Razonable

La Sucursal ha aplicado la NIIF 13 por primera vez en el año en curso. La NIIF 13 establece una única fuente de orientación para las mediciones y revelaciones efectuadas a valor razonable. El alcance de la NIIF 13 es amplio, los requerimientos de medición del valor razonable de la NIIF 13 se aplican tanto a instrumentos financieros e instrumentos no financieros, para los cuales, otras NIIF requieren o permiten mediciones del valor razonable y las revelaciones sobre las mediciones efectuadas a valor razonable, excepto por pagos basados en acciones, los cuales están dentro del ámbito de aplicación la NIIF 2; pagos por arrendamientos, los cuales están dentro del alcance de la NIC 17 Arrendamientos; y mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son valor razonable (por ejemplo, el valor neto de realización a efectos de la medición de los inventarios o el valor de uso con fines de evaluación de deterioro).

La NIIF 13 define el valor razonable como el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo en una transacción de mercado principal (o el más ventajoso) en la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado.

El valor razonable según la NIIF 13 es el precio de salida, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Asimismo, la NIIF 13 incluye requisitos extensos de revelación.

La NIIF 13 requiere la aplicación prospectiva a partir del 1 enero del 2013. Adicionalmente, las disposiciones transitorias específicas en la norma, establecen que no es necesario aplicar los requisitos de revelación establecidos en la norma, en referencia a la información comparativa proporcionada por periodos antes de la aplicación inicial de la norma. De acuerdo con estas disposiciones transitorias, la Sucursal no ha revelado información requerida por la NIIF 13 para el periodo comparativo 2012.

Modificaciones a la NIC 1 - Presentación de partidas en otro resultado integral

Durante el año en curso, la Sucursal ha aplicado por primera vez las modificaciones a la NIC 1- Presentación de Partidas en Otro Resultado Integral. Las enmiendas introducen una nueva terminología para el estado del resultado integral y estado de resultados, cuyo uso no es obligatorio. En virtud de las modificaciones a la NIC 1, el estado del resultado integral cambia su nombre por el "estado del resultado del periodo y otro resultado integral" (y el "estado de resultados" pasa a denominarse como la "estado de utilidad o pérdida"). Las modificaciones de

la NIC 1 conservan la opción de presentar el resultado del período y otro resultado integral en un único estado o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo, las modificaciones a la NIC 1 requieren que las partidas de otro resultado integral sean agrupadas en dos categorías: (a) las partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del ejercicio, y (b) las partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del período cuando se cumplen determinadas condiciones. El impuesto sobre la renta de las partidas de otro resultado integral se asignarán sobre la misma base, y estas modificaciones no cambian la opción de presentar partidas de otro resultado integral antes de impuestos o después de impuestos.

Modificaciones a la NIC 1 - Presentación de estados financieros

Las mejoras anuales a las NIIF 2009 - 2012 han presentado una serie de modificaciones a las NIIF. Las modificaciones que son relevantes para la Sucursal son las modificaciones a la NIC 1 con respecto a cuándo se requiere un estado de situación financiera al principio del período anterior (tercer estado de situación financiera) y las notas relacionadas a presentar.

Las enmiendas especifican que se requiere un tercer estado de situación financiera cuando a) una entidad aplica una política contable retroactivamente o realiza una reexpresión retroactiva o reclasificación de partidas en sus estados financieros, y b) la aplicación retroactiva, reformulación o reclasificación tiene un efecto material en la información contenida en el tercer estado de situación financiera. Las enmiendas especifican que la notas correspondientes, no son necesarias para acompañar el tercer estado de situación financiera.

2.13 Normas nuevas y revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
Enmiendas a la NIC 12	Impuestos diferidos - Recuperación de activos subyacentes	Enero 1, 2013

La Administración considera que la aplicación de la norma nueva y revisada durante el año 2013, detallada anteriormente, no ha tenido un efecto material sobre la posición financiera de la Sucursal, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo.

2.14 Normas nuevas revisadas emitidas pero aún no efectivas

La Sucursal no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7	Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de transición	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIC 32	Compensación de activos y activos Financieros	Enero 1, 2014

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó en octubre del 2010, la cual incluyó los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- El reconocimiento y medición de los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a utilidad o pérdida. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable con cambios en resultados se presenta en la cuenta de resultados.

La Administración de la Sucursal prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Sucursal. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIC 32 - Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Las modificaciones de la NIC 32 clarifican los requisitos requeridos para la compensación de los activos financieros y pasivos financieros.

La Administración de la Sucursal no prevé que la aplicación de las modificaciones a la NIC 32, tendrán un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Sucursal, en razón a que la Sucursal no mantiene activos financieros y pasivos financieros que califiquen para ser compensados.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración la Sucursal ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

- 3.2 Estimación de porcentaje de realización** - El porcentaje de realización y margen de utilidad de los proyectos se obtienen de los informes emitidos por el departamento técnico de la Casa Matriz y la Sucursal. Los porcentajes de realización a desarrollarse cada año de duración de los proyectos, son establecidos al inicio de los mismos; sin embargo, estos indicadores anuales pueden variar de los inicialmente presupuestados, conforme el avance real de los proyectos. De darse esta situación, la Sucursal reprograma la planificación de los proyectos, lo cual cambia el porcentaje de realización, el margen de utilidad de los mismos y consecuentemente, los ingresos reconocidos en el período.

4. EFECTIVO Y BANCOS

Un resumen de efectivo y bancos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en U.S. dólares)	
Efectivo	800	500
Bancos	<u>2,562,805</u>	<u>3,932,036</u>
Total	<u>2,563,605</u>	<u>3,932,536</u>

Bancos - Constituyen depósitos de efectivo en cuentas corrientes, los cuales no generan intereses.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31, ... <u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
Consortio Consultor Hidroaustral	1,134,664	359,269
Consortio Pilatón Toachi	1,083,058	
Consortio Gerencia Mazar	196,281	758,498
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Anticipo a proveedores	12,763	15,270
Otras	<u>3,160</u>	<u>1,209</u>
Total	<u>2,429,926</u>	<u>1,134,246</u>

Consortio Gerencia Mazar - Corresponden a cuentas por cobrar por los servicios de ingeniería y consultoría relacionados con el Proyecto Hidroeléctrico Paute - Mazar, las mismas que serán liquidadas al cierre definitivo de dicho proyecto.

Consortios Consultor Hidroaustral y Pilatón Toachi - Corresponden a cuentas por cobrar por los servicios planillados de consultoría, fiscalización e investigación de campo y laboratorio relacionados con los Proyectos Hidroeléctricos Paute - Sopladora (Hidroaustral) y Toachi - Pilatón (Consortio Pilatón - Toachi).

6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2013, constituye un préstamo por cobrar a la compañía relacionada Leme Engenharia Paraguay Ltda., que genera intereses a una tasa del 6% anual y cuyo vencimiento es en octubre del 2014. Al 31 de diciembre del 2012, correspondía a un préstamo otorgado a Tractebel Engineering S.A. Chile, el cual no generaba intereses y fue cancelado en el mes de julio del 2013.

7. NEGOCIOS CONJUNTOS

Un resumen de los consorcios (negocios conjuntos) en los que la Sucursal participa como socia es como sigue:

<u>Negocio conjunto</u>	<u>Participación</u>	...Diciembre 31, ... <u>2013</u>	... <u>2012</u> ... (en U.S. dólares)	Enero, 1,
Consortio Gerencia Mazar	40%	328,199	348,700	340,824
Consortio Consultor Hidroaustral	40%	82,872	14,149	6,652
Consortio Pilatón Toachi	40%	<u>18,605</u>	<u> </u>	<u> </u>
Total		<u>429,676</u>	<u>362,849</u>	<u>347,476</u>

Los movimientos de los saldos en consorcios son como sigue:

	Gerencia <u>Mazar</u>	Consultor <u>Hidroaustral</u> ... (en U.S. dólares) ...	Pilatón <u>Toachi</u>	<u>Total</u>
Saldos 1 de enero del 2012	340,824	6,652		347,476
Participación en los resultados de negocios conjuntos	<u>7,876</u>	<u>7,497</u>	_____	<u>15,373</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2012	348,700	14,149		362,849
Participación en los resultados de negocios conjuntos	<u>(20,501)</u>	<u>68,723</u>	<u>18,605</u>	<u>66,827</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2013	<u>328,199</u>	<u>82,872</u>	<u>18,605</u>	<u>429,676</u>

Consortio Gerencia Mazar - Con fecha 22 de noviembre del 2004, la Empresa de generación Hidroeléctrica Paute - Hidropaute, inició el proceso de Concurso Público de Consultoría para el proyecto de implementación de la Central Hidroeléctrica Mazar.

Con fecha 23 de diciembre del 2004, se adjudicó el contrato a favor de la Asociación a conformarse entre Leme Engenharia Ltda. - Sucursal Ecuador, Caminos y Canales Caminosca S.A., Coyne Et Bellier Bureau D'Ingenieurs Conseils. El valor de contrato de consultoría asciende a US\$15,874,000. El plazo para la ejecución del mismo es 72 meses, de los cuales 60 meses corresponden a la prestación de servicios de consultoría y 12 meses a la elaboración del Informe Final.

Con fecha 22 de noviembre del 2004, se suscribió el convenio de asociación denominado "Consortio Gerencia Mazar" entre Leme Engenharia Ltda. - Sucursal Ecuador, Caminos y Canales Caminosca S.A. y Coyne Et Bellier Bureau D'Ingenieurs Conseils.

Los porcentajes de participación de las partes en el Consortio es el siguiente: Leme Engenharia Ltda. - Sucursal Ecuador 40%, Caminos y Canales Caminosca S.A., 40% y Coyne Et Bellier Bureau D'Ingenieurs Conseils, 20%.

El Consortio Gerencia Mazar finalizó sus actividades de tipo técnico en el año 2012; sin embargo, se encuentra a la espera que CELEC EP emita el acta final de recepción de la obra con el contratista. Actualmente, el Consortio presta ciertos servicios marginales hasta el cierre definitivo del proyecto.

Consortio Consultor Hidroaustral - Con fecha 4 de agosto del 2011, la Sucursal y Caminos y Canales Caminosca S.A., suscribieron un compromiso para la constitución de una asociación de firmas consultoras, en caso de que resultaran adjudicatarias del contrato para la prestación de los servicios de consultoría para el gerenciamiento y fiscalización del Proyecto Hidroeléctrico Paute - Sopladora, convocado por la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP.

Con fecha 12 de septiembre del 2011, mediante resolución ADJ-CELEC-EP-GG-265-11, CELEC EP adjudicó el contrato antes mencionado, a la asociación entre la Sucursal y Caminos y Canales Caminosca S.A.. El valor total de los servicios de consultoría del contrato de gerenciamiento asciende a US\$46,046,555, con un plazo de 57 meses para la ejecución del mismo, 55 de los cuales

corresponden a la prestación de servicios de consultoría y gerenciamiento y 2 meses a la elaboración del Informe Final Provisional.

Con fecha 16 de septiembre del 2011, los representantes de la Sucursal y Caminos y Canales Caminosca S.A, constituyeron el “Consorcio Consultor Hidroaustral”, entidad que presta directamente los servicios de consultoría y gerenciamiento del Proyecto Hidroeléctrico Paute - Sopladora a CELEC EP, a través de sus socias. Los porcentajes de participación definidos para los socios del Consorcio son 60% para Caminos y Canales Caminosca S.A. y 40% para la Sucursal.

Consorcio Pilatón Toachi - Con fecha 26 de diciembre del 2012, la empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC - EP, y la asociación de compañías consultoras “Consultor Pilatón Toachi”, conformada por la empresas Caminosca S.A. y Leme Engenharia Sucursal Ecuador, celebraron el contrato de consultoría para la fiscalización de la ingeniería de detalle, construcción de obras civiles, montaje y pruebas del equipamiento y puesta en servicio de la Central Hidroeléctrica Toachi Pilatón.

El plazo de ejecución del contrato es 38 meses, contados a partir del día siguiente a la fecha en que CELEC EP notifique a la Consultora la transferencia del anticipo a la cuenta bancaria de la Consultora. Este plazo incluye un periodo de 6 meses que debe transcurrir entre la última recepción provisional y la recepción definitiva de los contratos de construcción del proyecto, más dos meses adicionales para que la constructora elabore y entregue su informe final provisional. El valor total de los servicios del contrato ascienden de US\$ 21,680,149.66 más el correspondiente impuesto al avlor agregado

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Cuentas por pagar comerciales:</i>		
Entidades relacionadas:		
Leme Engenharia Ltda. Brasil	2,288,322	1,850,801
Consorcio Gerencia Mazar	20,000	
Proveedores locales	16,472	6,000
<i>Anticipos recibidos de consorcios:</i>		
Consorcio Consultor Hidroaustral	1,612,956	2,953,996
Consorcio Pilatón Toachi	965,064	
Otras cuentas por pagar	<u>5,878</u>	<u>6,478</u>
Total	<u>4,908,692</u>	<u>4,817,275</u>

Leme Engenharia Ltda. - Brasil - Constituyen saldos por pagar por servicios facturados por la Casa Matriz, relacionados con la ingeniería de los proyectos hidroeléctricos Paute - Sopladora, Paute - Mazar y Toachi - Pilatón.

Anticipo recibido Consorcio Consultor Hidroaustral - De acuerdo con el contrato de prestación de servicios de consultoría celebrado entre el Consorcio Consultor Hidroaustral y la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, el Consorcio recibió US\$13,813,966 que

corresponden al 30% del valor total del contrato del Proyecto Hidroeléctrico Paute - Sopladora, que asciende a US\$46,046,555. Dicho anticipo a su vez fue entregado a las socias del Consorcio con el propósito de brindarles facilidades de liquidez, para que puedan prestar los servicios correspondientes al Consorcio. Este anticipo está siendo devengado en un valor equivalente al 30% de la facturación efectuada por la Sucursal al Consorcio. Adicionalmente, de conformidad con el acuerdo interno suscrito entre la Sucursal y Caminosca S.A. (la otra socia del Consorcio), los valores transferidos a las socias, relacionados con el anticipo recibido por el Consorcio de parte de CELEC EP, pueden ser devueltos inmediatamente por requerimientos de liquidez del Consorcio, previa aprobación conjunta.

Anticipo recibido Consorcio Pilatón Toachi - De acuerdo con el contrato de prestación de servicios de consultoría celebrado entre el Consorcio Pilatón Toachi y la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, el Consorcio recibió US\$6,504,045 que corresponden al 30% del valor total del contrato del Proyecto Hidroeléctrico Toachi - Pilatón, que asciende a US\$21,680,555. Dicho anticipo a su vez fue entregado a las socias del Consorcio con el propósito de brindarles facilidades de liquidez, para que puedan prestar los servicios correspondientes al Consorcio. Este anticipo está siendo devengado en un valor equivalente al 30% de la facturación efectuada por la Sucursal al Consorcio. Adicionalmente, de conformidad con el acuerdo interno suscrito entre la Sucursal y Caminosca S.A. (la otra socia del Consorcio), los valores transferidos a las socias, relacionados con el anticipo recibido por el Consorcio de parte de CELEC EP, pueden ser devueltos inmediatamente por requerimientos de liquidez del Consorcio, previa aprobación conjunta.

9. IMPUESTOS

9.1 Activos y pasivos del año corriente - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Crédito tributario de Impuesto a la Renta	21,709	8,822
Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado - IVA	<u>275,733</u>	<u> </u>
Total	<u>297,442</u>	<u>8,822</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Retenciones de IVA por pagar	146,496	57,616
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	9,933	6,370
Impuesto a la Salida de Divisas - ISD	<u>57,208</u>	<u>81,750</u>
Total	<u>213,637</u>	<u>145,736</u>

- 9.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	349,550	279,246
Ajuste por restablecimiento (Ver Nota 12)	<u> </u>	<u>(15,373)</u>
Utilidad para cálculo de impuesto a la renta	349,550	263,873
Gastos no deducibles	63,395	1,387
Ingresos exentos	(66,827)	
Ajuste por precios de transferencia	<u> </u>	<u>5,560</u>
Utilidad gravable	<u>346,118</u>	<u>270,820</u>
Impuesto a la renta causado (1)	<u>76,146</u>	<u>62,289</u>
Anticipo calculado (2)	<u>39,146</u>	<u>10,531</u>
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	<u>76,146</u>	<u>62,289</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución (23% para el año 2012) y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización (13% para el año 2012).
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. En los años 2013 y 2012, el impuesto a la renta causado excedió al anticipo calculado (impuesto a la renta mínimo).

Son susceptibles de revisión las declaraciones de impuestos de los años 2010 al 2013.

- 9.3 Saldos del impuesto diferido** - Los movimientos de activos por impuestos diferidos fueron como sigue:

Saldos al comienzo del año	Reconocido en los resultados	Saldos al fin del año
... (en U.S. dólares) ...		

Año 2013

Activo por impuesto diferido relacionado con:

Provisión del impuesto a la salida de divisas y total activo por impuestos diferidos	<u> </u>	<u>12,586</u>	<u>12,586</u>
--	-------------------	---------------	---------------

9.4 Crédito tributario de impuesto a la renta - Los movimientos del crédito tributario de impuesto a la renta fueron como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	(8,822)	19,381
Provisión del año	76,146	62,289
Pagos efectuados	<u>(89,033)</u>	<u>(90,492)</u>
Saldos al fin del año	<u>(21,709)</u>	<u>(8,822)</u>

Pagos efectuados - Corresponde al anticipo pagado, retenciones en la fuente de impuesto a la renta y cancelación del impuesto a la renta del año anterior.

9.5 Impuesto a la renta reconocido en los resultados - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	349,550	279,246
Ajuste por restablecimiento (Ver Nota 12)		<u>(15,373)</u>
Utilidad para cálculo de impuesto a la renta	<u>349,550</u>	<u>263,873</u>
Gasto de impuesto a la renta	76,901	60,691
Gastos no deducibles	1,361	319
Ingresos exentos	(14,702)	
Ajuste por precios de transferencia		<u>1,279</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>63,560</u>	<u>62,289</u>
Tasa de efectiva de impuestos	<u>18.18%</u>	<u>23.60%</u>

9.6 Aspectos Tributarios:

Código Orgánico de la Producción - Con fecha diciembre 29 de 2010, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 23% para el año 2013 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta y del anticipo durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.

- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado - Con fecha noviembre 24 de 2011, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye, entre otros aspectos tributarios, el incremento de la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado establecido por el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

10. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La Sucursal no dispone del estudio de precios de transferencia de las transacciones efectuadas con partes relacionadas locales y/o del exterior correspondiente al año 2013, requerido por disposiciones legales vigentes, en razón de que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de junio del año 2014. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros, dicho estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Administración de la Sucursal considera que los efectos del mismo, si hubieren, carecen de importancia relativa. Al 31 de diciembre del 2012, la Sucursal efectuó el estudio de precios de transferencia en el cual se estableció que las transacciones significativas con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

11.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sucursal está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Sucursal dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sucursal, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte la Sucursal, si es el caso.

11.1.1 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Sucursal. Las cuentas por cobrar comerciales de la Sucursal se concentran únicamente en los Consorcios en los cuales participa como socia, situación que minimiza el riesgo de crédito. Para las otras cuentas por cobrar menores, la Sucursal

ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

11.1.2 Riesgo de liquidez - La Administración de la Sucursal es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración de la Sucursal ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Sucursal. La Sucursal maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

11.2 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Sucursal es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Efectivo y bancos (Nota 4)	2,563,605	3,932,536
Cuentas por cobrar comerciales y otras		
cuentas por cobrar (Nota 5)	2,429,926	1,134,246
Otros activos financieros (Nota 6)	<u>50,526</u>	<u>100,000</u>
Total	<u>5,044,057</u>	<u>5,166,782</u>
<i>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Cuentas por pagar comerciales (Nota 8) y total	<u>2,324,794</u>	<u>1,856,801</u>

11.3 Valor razonable de los instrumentos financieros - La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

12. PATRIMONIO

12.1 Capital Asignado - Al 31 de diciembre del 2013, el capital asignado de la Sucursal asciende a US\$2,000.

12.2 Utilidades retenidas:

Ajuste por restablecimiento - Con la vigencia de la nueva NIIF 11 - Acuerdos conjuntos, desde el 1 de enero del 2013, la Sucursal revaluó el tratamiento de sus inversiones en los consorcios en los que participa como socia y determinó que los mismos corresponden a negocios conjuntos. Debido a esta situación y como establece la referida norma, la Sucursal registró las mencionadas inversiones bajo el método de participación, restableciendo los estados de situación financiera al 1 de enero y 31 de diciembre del 2012 y el estado de resultado integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

Un resumen de los ajustes por restablecimiento es como sigue:

	Saldo previamente <u>reportado</u>	Ajuste por restablecimiento ...(en U.S. dólares)...	Saldo restablecido
Utilidades retenidas al 1 de enero del 2012	<u>126,055</u>	<u>347,476</u>	<u>473,531</u>
Utilidad del año 2012	<u>201,584</u>	<u>15,373</u>	<u>216,957</u>
Utilidades retenidas al 31 de diciembre del 2012	<u>207,639</u>	<u>362,849</u>	<u>570,488</u>

Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	... (Restablecidos) Diciembre 31, ... <u>2013</u>	Enero 1, ... 2012(en U.S. dólares)...
Utilidades retenidas - distribuibles (restablecidas)	716,829	533,882
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	<u>(60,351)</u>	<u>(60,351)</u>
Total	<u>656,478</u>	<u>473,531</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

12.3 Dividendos - El 31 de julio de 2013, se canceló un dividendo de US\$200,000 a la Casa Matriz (US\$120,000 en el año 2012). A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.

13. INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS

Un resumen de los ingresos por servicios prestados de la Sucursal es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en U.S. dólares)	
Ingresos provenientes de la prestación de servicios de consultoría:		
Consortio Consultor Hidroaustral	2,566,681	2,554,022
Consortio Pilatón Toachi	1,610,434	
Consortio Gerencia Mazar (1)	160,223	420,830
Otros	<u>47,977</u>	<u>61,199</u>
Total	<u>4,385,315</u>	<u>3,036,051</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2013, el Consortio Gerencia Mazar finalizó su etapa técnica y será liquidado una vez que CELEC EP haya suscrito el acta de entrega recepción definitiva de la obra, con el Constructor del proyecto. Los ingresos y costos registrados durante los años 2013 y 2012 por el proyecto Mazar, corresponden a servicios marginales prestados en dichos años.

14. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un detalle de los costos del servicio y gastos de administración es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en U.S. dólares)	
Costos de gerenciamiento y supervisión	3,884,717	2,648,575
Honorarios	148,460	76,151
Beneficios a empleados	29,705	16,447
Gastos legales	6,280	8,994
Otros gastos	<u>33,430</u>	<u>22,011</u>
Total	<u>4,102,592</u>	<u>2,772,178</u>

Un detalle de los costos y gastos clasificado por cada Consorcio en los que participa la Sucursal es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Consorcio Consultor Hidroaustral:</i>		
Costos de gerenciamiento y supervisión	2,282,677	2,187,397
Gastos administrativos	<u>149,619</u>	<u>116,945</u>
Subtotal	<u>2,432,296</u>	<u>2,304,342</u>
<i>Consorcio Pilatón Toachi:</i>		
Costos de gerenciamiento y supervisión	1,401,608	
Gastos administrativos	<u>67,047</u>	<u> </u>
Subtotal	<u>1,468,655</u>	<u>-</u>
<i>Consorcio Gerencia Mazar:</i>		
Costos de gerenciamiento y supervisión	200,432	461,178
Gastos administrativos	<u>1,209</u>	<u>2,854</u>
Subtotal	<u>201,641</u>	<u>464,032</u>
<i>Otros proyectos:</i>		
Gastos administrativos y subtotal	<u>-</u>	<u>3,804</u>
Total	<u>4,102,592</u>	<u>2,772,178</u>

15. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

15.1 Transacciones Comerciales - La Sucursal realizó las siguientes transacciones comerciales con sus partes relacionadas:

	Servicios prestados	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en U.S. dólares)	
Consorcio Consultor Hidroaustral	2,566,681	2,554,022
Consorcio Gerencia Mazar	160,223	420,830
Consorcio Toachi Pilatón	<u>1,610,434</u>	<u> </u>
Total	<u>4,337,338</u>	<u>2,974,852</u>
	Servicios recibidos	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en U.S. dólares)	
Leme Engenharia Ltda. - Brasil y total	<u>3,334,742</u>	<u>2,344,675</u>

Los siguientes saldos comerciales se encontraban pendientes al final del período:

	Saldo adeudados por <u>partes relacionadas</u> ... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en U.S. dólares)	
Consortio Consultor Hidroaustral	1,134,664	359,269
Consortio Pilatón Toachi	1,083,058	
Consortio Gerencia Mazar	<u>196,281</u>	<u>758,498</u>
Total	<u>2,414,003</u>	<u>1,117,767</u>

	Saldo adeudados a <u>partes relacionadas</u> ... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en U.S. dólares)	
Leme Engenharia Ltda. - Brasil	2,288,322	1,850,801
Anticipo recibido de Consortio Consultor Hidroaustral	1,612,956	2,953,996
Anticipo recibido de Consortio Pilatón Toachi	965,064	
Consortio Gerencia Mazar	<u>20,000</u>	<u> </u>
Total	<u>4,886,342</u>	<u>4,804,797</u>

15.2 Préstamos a partes relacionadas

	... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en U.S. dólares)	
Leme Engenharia Paraguay Ltda.	50,526	
Tractebel Engineering S.A. Chile (Nota 6)	<u> </u>	<u>100,000</u>
Total	<u>50,526</u>	<u>100,000</u>

16. COMPROMISOS

Acuerdo entre Leme Engenharia Ltda. - Sucursal Ecuador y Leme Engenharia Ltda. - Brasil -

La Sucursal ha suscrito un acuerdo con su Casa Matriz mediante el cual recibe servicios de “back-office” de los proyectos mantenidos en Ecuador, los mismos que son facturados y pagados a la Casa Matriz.

Acuerdo entre Leme Engenharia Ltda. - Sucursal Ecuador y Caminos y Canales S.A en el Consortio

Consultor Hidroaustral - Para la prestación de los servicios de ingeniería, gerenciamiento y fiscalización del Proyecto Hidroeléctrico Paute - Sopladora, la Sucursal suscribió un acuerdo conjunto

con Caminos y Canales S.A Caminosca y conformaron el Consorcio Consultor Hidroaustral (Ver Nota 7).

Acuerdo entre Leme Engenharia Ltda. - Sucursal Ecuador, Caminos y Canales S.A Coyne Et Belleir y Miguel Nenadovich Cia. Ltda en el Consorcio Gerencia Mazar - Para la prestación de los servicios de ingeniería, gerenciamiento y fiscalización del Proyecto Hidroeléctrico Paute - Mazar, la Sucursal suscribió un acuerdo conjunto con Caminos y Canales S.A Caminosca, Coyne Et Belleir y Miguel Nenadovich Cia. Ltda y conformaron el Consorcio Gerencia Mazar (Ver Nota 7).

Acuerdo entre Leme Engenharia Ltda. - Sucursal Ecuador y Caminos y Canales S.A. en el Consorcio Consultor Pilatón Toachi - Con fecha 12 de diciembre del 2012, la Sucursal y Caminos y Canales S.A. Caminosca, conformaron el Consorcio Consultor Pilatón Toachi, con el propósito de que esta entidad preste los servicios de fiscalización de la ingeniería de detalle, construcción de obras civiles, suministro, montaje y pruebas del equipamiento y puesta en servicios del Proyecto Hidroeléctrico Toachi Pilatón (Ver Nota 7).

17. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de los estados financieros (abril 30, 2014), no existieron otros eventos que, en opinión de la Administración, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados por la Gerencia de la Sucursal en abril 30 del 2014 y serán presentados a la Casa Matriz para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Sucursal, los estados financieros serán aprobados por la Casa Matriz sin modificaciones.